

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AVISA:

Que la Contraloría Departamental de Bolívar emitió informe de atención dentro de la denuncia anónima radicada No. 2021-02-15 alcaldía de San Pablo, por ello, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad en la atención del señalado requerimiento ciudadano, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indicado en el artículo 69 del CPACA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a comunicar al denunciante lo siguiente:

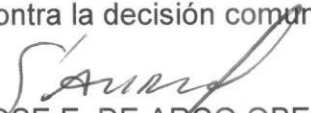
Que mediante el presente aviso se le da respuesta de Fondo al ciudadano denunciante sobre la denuncia radicada 2021-02-15 alcaldía de San Pablo, por hechos relacionados con presuntas irregularidades en el manejo de los recursos de educación (Calidad educativa y PAE) y los de salud pública, por parte de la alcaldía municipal de San Pablo, Bolívar.

Para efectos de poner en conocimiento del querellante la actuación realizada, se publica, junto con el presente aviso, copia íntegra del respectivo informe de atención de la denuncia.

Con lo anterior queda surtida la respuesta de fondo al denunciante

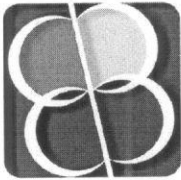
Se fija el presente aviso en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 5:00 p.m. del día 12 de agosto de 2021, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 19 de agosto de 2021

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana



Cartagena de Indias, 10/08/2021

No 110-PC-0003066

Señor
ANONIMO
San Pablo-Bolívar

ASUNTO: RESPUESTA DE FONDO DE DENUNCIA No 2021-02-15

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia y con el fin de darles respuesta de fondo a su denuncia presentada por presuntas irregularidades cometidas por la Alcaldía Municipal de San Pablo- Bolívar, en el manejo de los recursos de educación y salud pública, vigencia 2020. Anexo a la presente copia del informe de la atención de la denuncia, en el cual se detallan los resultados obtenidos.

FORMATO DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN

Adjunto remitimos a usted el Formato de Evaluación de la Satisfacción del Ciudadano, a fin se sirva diligenciarlo con base en la atención de la presente denuncia. Una vez diligenciado puede ser enviado a la dirección del pie de página o al correo electrónico: quejasymdenuncias@contraloriadebolivar.gov.co, de tal forma que basados en sus apreciaciones podamos implementar las acciones de mejoramiento a fin de lograr una mejor calidad en el Proceso de Participación Ciudadana.

Cordialmente,

RAFAEL ENRIQUE MEZA PEREZ
Sub Contralor Departamental

Anexo(s): Informe Definitivo de denuncia 2021-02-15

Copia(s): Treinta y Un (31) folios

Proyectó: **EDUARDO ENRIQUE GONZÁLEZ TILBE** - Profesional Universitario Cód. 219 G 02 Área de Participación Ciudadana

Revisó: **JOSE EFRAIN DE ARCO OBESO**- Profesional Universitario Cód. 219 G 02 Área de Participación Ciudadana